

| | | |
|---------------------------|---------------------------------|------------|
| 2 | Impuestos indirectos | 150.000 |
| 3 | Tasas y otros ingresos | 1.006.820 |
| 4 | Transferencias corrientes | 2.594.180 |
| 5 | Ingresos patrimoniales | 1.220.000 |
| B) Operaciones de capital | | |
| 7 | Transferencias de capital | 4.000.000 |
| | Total ingresos | 10.183.000 |

GASTOS

| | | |
|---------------------------|---|------------|
| A) Operaciones corrientes | | |
| 1 | Gastos de personal | 523.000 |
| 2 | Gastos en bienes corrientes y servicios | 2.190.000 |
| 3 | Gastos financieros | 50.000 |
| 4 | Transferencias corrientes | 370.000 |
| B) Operaciones de capital | | |
| 6 | Inversiones reales | 7.050.000 |
| | Total gastos | 10.183.000 |

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Cañas, 9 de Agosto de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CASTROVIEJO

Aprobación definitiva del expediente de Modificación de Créditos nº 1 del Presupuesto de 1994 III.C.1852

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente el expediente nº 1/1994 de Modificación de Créditos del Presupuesto General Municipal, con el siguiente resumen a nivel de capítulos:

A) AUMENTOS: SUPLEMENTOS Y CREDITOS EXTRAORDINARIOS

| Cap. | Denominación | Pesetas |
|------|-----------------------|------------------|
| 6 | Inversiones reales | 4.200.000 |
| | TOTAL AUMENTOS | 4.200.000 |

B) DEDUCCIONES

Parte legalmente disponible del remanente líquido de Tesorería del Presupuesto Municipal del ejercicio anterior que se utiliza para financiar el aumento de créditos.

TOTAL DEDUCCIONES 4.200.000

Lo que se pone en conocimiento del público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150 y 158 de la Ley 7/85, de Bases de Régimen Local y 150 y 158 de la Ley 39/88, Reguladora de las Haciendas Locales, a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso contencioso-administrativo en el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación de este anuncio en Boletín Oficial de La Rioja.

En Castroviejo, a 9 de Agosto de 1994.— El Alcalde.

Aprobación definitiva del expediente de Modificación de Créditos nº 2 del Presupuesto de 1994 III.C.1853

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente el expediente nº 2/1994 de Modificación de Créditos del Presupuesto General Municipal, con el siguiente resumen a nivel de capítulos:

A) ESTADO DE GASTOS, CAPITULOS QUE SE MODIFICAN

| Cap. | Denominación | Pesetas |
|------|-----------------------|------------------|
| 6 | Inversiones reales | 3.700.000 |
| | TOTAL AUMENTOS | 3.700.000 |

B) ESTADO DE INGRESOS, CAPITULOS QUE SE MODIFICAN

| Cap. | Denominación | Pesetas |
|------|---------------------------|------------------|
| 5 | Ingresos patrimoniales | 2.200.000 |
| 7 | Transferencias de capital | 1.500.000 |
| | TOTAL AUMENTOS | 3.700.000 |

Lo que se pone en conocimiento del público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150 y 158 de la Ley 7/85, de Bases de Régimen Local y 150 y 158 de la Ley 39/88, Reguladora de las Haciendas Locales, a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso contencioso-administrativo en el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación de este anuncio en Boletín Oficial de La Rioja.

En Castroviejo, a 9 de Agosto de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CIHURI

Aprobación definitiva del Presupuesto General para 1994 III.C.1876

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-86, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 26-5-1994 adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta entidad para 1994, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, hace constar lo siguiente:

I.— RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 1994

INGRESOS

| Cap. | Denominación | Pesetas |
|---------------------------|---|-------------------|
| A) Operaciones corrientes | | |
| 1 | Impuestos directos | 4.495.806 |
| 2 | Impuestos indirectos | 730.000 |
| 3 | Tasas y otros ingresos | 1.857.000 |
| 4 | Transferencias corrientes | 3.047.862 |
| 5 | Ingresos patrimoniales | 3.814.045 |
| B) Operaciones de capital | | |
| 6 | Enajenación de inversiones reales | 43.560 |
| 7 | Transferencias de capital | 1.311.702 |
| 9 | Pasivos financieros | 5.059.291 |
| | Total ingresos | 20.359.266 |

GASTOS

| | | |
|---------------------------|---|-------------------|
| A) Operaciones corrientes | | |
| 1 | Gastos de personal | 3.162.333 |
| 2 | Gastos en bienes corrientes y servicios | 7.825.652 |
| 3 | Gastos financieros | 322.129 |
| 4 | Transferencias corrientes | 215.494 |
| B) Operaciones de capital | | |
| 6 | Inversiones reales | 8.690.940 |
| 9 | Pasivos financieros | 142.718 |
| | Total gastos | 20.359.266 |

II.— Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad, aprobado junto con el Presupuesto para 1994.

A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS

- 1 Secretaria-Interventora
- 1 Auxiliar de Administración General

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Cihuri, 19 de Agosto de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Aprobación inicial de la desafectación del servicio público del Dumper de la Brigada Municipal de Obras III.C.1868

I.— El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 21 de Junio de 1994.

ACUERDA:

8.— APROBACION INICIAL DE LA DESAFECTACION DEL SERVICIO PUBLICO DEL DUMPER DE LA BRIGADA MUNICIPAL DE OBRAS.

Dada cuenta de la inclusión en el Inventario de Bienes de esta Corporación de un vehículo Dumper marca AUSA, modelo Senior 1500, matrícula I.O-28885-VE, adquirido por el Ayuntamiento en 1.985, afectado al servicio público (exp. 166/94).

Habida cuenta de la conveniencia de desafectar del servicio público el